

P. 33.614

AB/CV Série 13
"Profil Agrafé"



333192

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 9 de noviembre de 1966, con el nº 333.192

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de VALLOUREC, sociedad anónima francesa, establecida en 6 rue Daru, París, Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE VIGUETA METALICA"

Se conocen ya viguetas metálicas en las cuales se pueden clavar directamente techos o suelos con ayuda de clavos que se introducen en un camino rígido, sinuoso u ondulado realizado a lo largo de la vigueta.

5 En este tipo de fijación la deformación impuesta a los clavos es lo que asegura esencialmente la solidez del montaje.

Las viguetas del tipo citado se obtienen generalmente uniendo de trecho en trecho por soldadura los



diferentes elementos metálicos que delimitan los caminos sinuosos en los cuales se introducen los clavos.

La presente invención se refiere a una vigueta de un tipo próximo, que presenta características particulares y que está más especialmente adaptada para permitir la fijación de techos y de paneles de revestimiento con la ayuda de grapas metálicas de dos ramas.

La presente invención tiene por objeto el producto industrial nuevo que constituye una vigueta metálica susceptible de ser utilizada para fijar techos o paneles con la ayuda de grapas metálicas, estando esta vigueta, que es por ejemplo de acero, esencialmente caracterizada por el hecho de que se obtiene por simple plegado de una chapa para llevar elásticamente una contra otra dos partes correspondientes, sensiblemente planas pero que presentan al menos una ondulación.

En un modo de realización preferido de la invención se constituye la vigueta por plegado de una chapa según un perfil constituido por una parte cilíndrica prolongada en dos generatrices próximas por dos partes sensiblemente planas, dotadas de ondulaciones correspondientes y que se apoyan elásticamente una contra otra, las cuales se repliegan cada una en ángulo recto hacia el exterior para formar dos alas situadas una en la prolongación de la otra, para aumentar la rigidez de la vigueta.

Cuando se introduce en la hendidura ondulada de la vigueta según la invención un órgano de fijación, como por ejemplo una grapa, el sostenimiento del órgano de fijación resulta a la vez del hecho de la deformación que le es impuesta y de que el órgano de fijación se en-



cuentra literalmente pinzado entre las dos partes de la vigueta, que se aplican elásticamente una contra la otra.

5 Resulta de ello a la vez una mayor facilidad de montaje y una mejor permanencia de la fijación gracias a la elasticidad de la vigueta según la invención que permite corregir automáticamente todos los juegos que pueden producirse como consecuencia ya sea de vibraciones, ya sea incluso de desigualdades de diámetros entre las diferentes grapas o por cualquier otra causa.

10 La presente invención tiene igualmente por objeto el producto industrial nuevo que constituye un techo o un revestimiento análogo esencialmente caracterizado por el hecho de que está constituido por una red de viguetas tales como las definidas antes que se fijan sobre un soporte por cualquier medio apropiado, y con placas
15 sujetas sobre dichas viguetas con la ayuda de órganos de fijación tales como grapas.

20 Con el fin de hacer comprender mejor la invención, se va a describir ahora a título de ilustración y sin ningún carácter limitativo, un modo de realización, tomado como ejemplo y representado en el dibujo.

En este dibujo :

25 La figura 1 es una vista en perspectiva de una vigueta según la invención y de una grapa que permite fijar un panel sobre dicha vigueta.

La figura 2 es una vista en perspectiva de una escuadra que permite la fijación de la vigueta representada en la figura 1.

30 La figura 3 es una vista en alzado de un techo que lleva viguetas representadas en la figura 1.



La figura 4 es una vista en corte según IV-IV de la figura 3.

Se ve claramente en las figuras 1 y 4 del dibujo la forma de la sección de la vigueta 1 que presenta una parte superior cilíndrica 2 prolongada por dos partes sensiblemente planas 3 y 4 que llevan unas ondulaciones correspondientes 5 y 6 y que, de acuerdo con una de las características de la invención, se aplican elásticamente una contra otra.

Se ve igualmente cómo las alas 7 y 8 se unen por partes ensanchadas 9 y 10 a las ondulaciones 5 y 6 para permitir la introducción fácil del medio de fijación incluso cuando el extremo de este último no es rigurosamente introducido en el plano de unión de las partes 3 y 4.

Se puede fabricar sin dificultad semejante perfil procediendo primeramente a la formación de las partes 3 a 10, procediendo después al plegado de la parte cilíndrica 2, lo que permite hacer aplicar una sobre otra las partes 3-5 y 4-6 con la fuerza que se desea.

Se ha representado igualmente en el dibujo la grapa 11 que puede ventajosamente ser utilizada con la vigueta 1. Esta grapa está constituida por una parte rectilínea 12 provista de dos brazos 13 doblados en ángulo recto.

Se ha representado en la figura 2 una escuadra 14 que permite la fijación de la vigueta 1. A tal efecto un ala de la escuadra 14 está provista de una escotadura 15 correspondiente sensiblemente al perfil de la vigueta 1.



Después de haber ensartado sobre una vigueta un número suficiente de escuadras 14, se fija cada una de éstas por su ala 16 con la ayuda, por ejemplo, de un espárrago 17, impulsado por un aparato de empotramien
5 to de cartucho..

En las figuras 3 y 4 que representan un techo según la invención se ve como la vigueta 1 puede fijarse al suelo superior 18 con la ayuda de escuadras 14 mantenidas por unos espárragos de empotramiento 17.

10 Los paneles 19 que constituyen el techo propiamente dicho se sujetan a las viguetas por grapas 11 que pueden ventajosamente ser hincadas por ejemplo con la ayuda de un aparato automático.

15 Como se puede ver en la figura 4, los dos brazos 13 de la grapa 11 son torcidos a la vez entre las dos partes onduladas 5 y 6 de la vigueta 1 y pinzados elásticamente entre estas dos partes.

20 Por supuesto que el modo de realización de la invención que acaba de describirse más arriba no se da sino a título de ilustración y puede sufrir todas las modificaciones deseables.

En particular, es claro que se puede dar a la vigueta según la invención un perfil distinto que el que se ha descrito y representado.

25 De la misma manera, es claro que se pueden igualmente, sin salir del marco de la invención, utilizar otros medios que la escuadra 14 para fijar la vigueta sobre el suelo.

30 De la misma manera, se pueden utilizar medios de fijación distintos que la grapa 11.



La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 10 de noviembre de 1965, bajo el nº PV 38.004, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1.- Un dispositivo de vigueta del tipo que comprende dos superficies curvadas colocadas una en la proximidad de la otra para mantener entre ellas un órgano de fijación, caracterizado por el hecho de que estas dos superficies curvadas se apoyan elásticamente una sobre otra.

15

2.- Un dispositivo de vigueta según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las dos superficies que se apoyan elásticamente una contra otra están unidas en uno de sus extremos por una parte en forma tubular.

20

3.- Un dispositivo de vigueta según al menos una de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que las superficies que se apoyan elásticamente una contra otra están provistas cada una de un ala en ángulo recto.

25



4.- Un dispositivo de vigueta según al me-
nos una de las reivindicaciones precedentes, caracteriza-
do por el hecho de que cada superficie curvada está cong-
tituída por una superficie plana provista de una ondula-
5 ción.

5.- Un dispositivo de vigueta según al me-
nos una de las reivindicaciones precedentes, caracteriza-
do por el hecho de que se ha obtenido por el simple plega-
do de una chapa.

10 6.- Un dispositivo de vigueta metálica.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en el dibujo que se acompaña y pa-
ra los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,

23 JUN 1962
Albino de Alcega
Por favor



FIG. 1

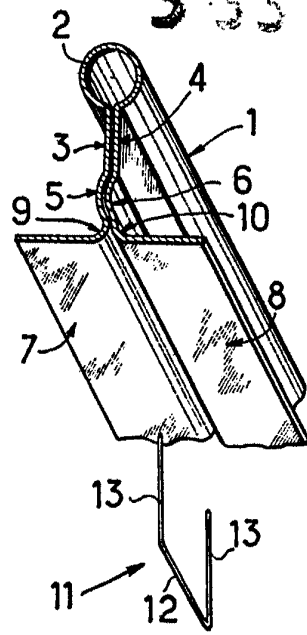


FIG. 2

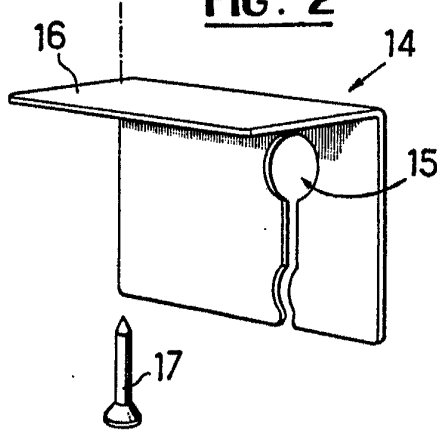


FIG. 3

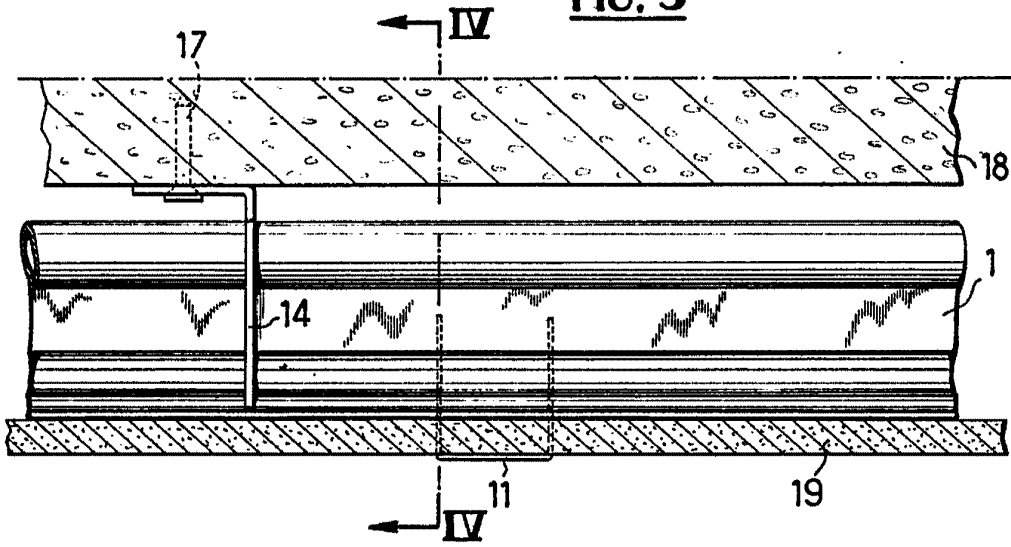
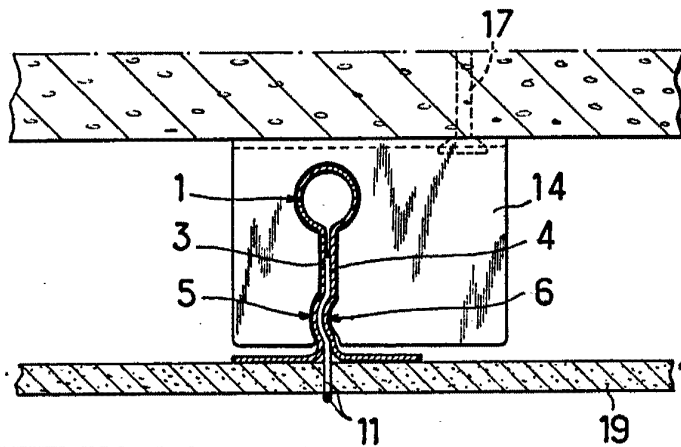


FIG. 4



*Albino de ...
Por ...*